

DONACIONES

- ☐ DNI del donante y del donatario
- ☐ Escritura pública de donación
- ☐ Documentación acreditativa del bien donado:
 - ☐ Inmuebles:
 - ☐ Escritura
 - ☐ Referencia catastral
 - ☐ Recibo del IBI
 - ☐ Dinero:
 - ☐ Justificante de transferencia bancaria
 - ☐ Otros bienes: documentación específica
- ☐ Justificante del pago o presentación del Impuesto sobre Donaciones

Información importante

La documentación requerida puede variar en función de la **Comunidad Autónoma**, el parentesco y la naturaleza de los bienes. Nuestro equipo revisará su caso de forma personalizada.

¿Necesitas ayuda?

Contacta con nosotros y te indicaremos **exactamente qué documentación necesita**, sin compromiso.

Envíanos un correo administracion@caineasesores.com o llama al 922 23 68 00.